

**VOLVER AL ÍNDICE**

JORNADAS *INSVLAE*:  
LA INTERCULTURALIDAD  
EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA  
LA LAGUNA 2007



Gregorio Rodríguez Herrera

“Roma y los extranjeros: Estereotipos, política y sociedad”

## Roma y los extranjeros: estereotipos, política y sociedad

Gregorio Rodríguez Herrera  
U.L.P.G.C.

### ¿ES ROMA UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL?

Si entendemos por multiculturalidad la mera descripción de una realidad, no cabe ninguna duda de que Roma, tanto la vieja ciudad republicana como la esplendorosa capital del Imperio era profundamente multicultural. Basta con mirar un mapa del Imperio o, lo que quizás es más interesante para nosotros, el origen de los escritores romanos, de los verdaderos artífices de la transmisión del legado romano y veremos cómo todos eran a un tiempo ciudadanos de Roma y del Mediterráneo.

Ahora bien: ¿existe en Roma el multiculturalismo o la interculturalidad? A nuestro juicio, no. No hay en Roma políticas que valoren y primen la diferencia cultural de las minorías, no hay políticas de cuotas. Por otro lado, tampoco existen políticas que tiendan a difuminar las identidades excluyentes. Las instituciones romanas, su lengua, su derecho y su poder militar y económico son inmutables y no se permite nada que los ponga en duda. Los romanos están absolutamente convencidos de su supremacía, una supremacía que como veremos fundamentan en la antigua virtud *–mos maiorum–* y en los valores de la vieja república que incluso emperadores como Augusto, Domiciano o Trajano se empeñaron en rescatar.

Si bien el carácter multicultural de Roma comenzó desde el mismo origen de la Urbe y de su posterior conquista de los territorios itálicos, la ciudadanía era la que daba plenos derechos y, por tanto, ser un extranjero -un peregrino- era carecer de ellos. Un ejemplo de esa falta de derechos es el siguiente texto de Cicerón, en el que destacamos varios aspectos: la mayoría de los ciudadanos ya son no originarios de Roma, ser extranjero es un insulto y, finalmente, un extranjero no tiene derechos políticos.

Pero en este punto y sin necesidad alguna, quisiste hacerte el chistoso, cuando dijiste que había habido tres reyes extranjeros: Tarquino, Numa y yo. Dejo de lado el asunto del rey; voy a analizar porqué dijiste que soy extranjero. Porque si lo soy, no es de extrañar que sea rey, ya que, como tú dices, también los extranjeros lo han sido en Roma; **sino que un extranjero haya sido cónsul en Roma**. “Lo que yo digo” replica Torcuato, “es que eres de un municipio”. Lo confieso, y además añado que de un municipio de donde por dos veces llegó la salvación de esta ciudad y del imperio. Pero desearía saber por qué los de los municipios te parecen extranjeros. Nadie le echó eso a la cara al famoso Marco Catón el Viejo, a pesar de tener muchísimos enemigos, ni a Tiberio Coruncanio, ni a Manio Curio, ni a este nuestro mismo Cayo Mario, aunque muchos le envidiaban. **Me alegro mucho de ser un hombre tal que no has podido lanzar contra mí ninguna injuria que no pudiera aplicarse a la mayoría de los ciudadanos**. Cicerón, *En defensa de Sulla* 22.8-23.8.

El siguiente texto nos muestra hasta que punto obtener la ciudadanía te proporciona derechos. Así, el tema de la ciudadanía romana es el centro del *Pro Arquia Poeta* ciceroniano aunque aquí lo que más nos llame la atención es la aparición de un primer tópico relacionado con los extranjeros: hablar con acento.

¿Creéis que no hubiera podido conseguir la ciudadanía de Quinto Metelo Pío, muy amigo suyo, que se la concedió a tantos otros, a través de sí mismo o de los Lúculos? Éste deseaba de tal manera que se escribiesen sus hazañas, que hasta prestaba atención a los poetas nacidos en **Córdoba, que tenían un acento sonoro y extranjero**. Cicerón, *En defensa del poeta Arquias* 26.1-6.

## LOS EXTRANJEROS EN ROMA: ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y XENOFOBIA

En toda cultura, y basta para ello simplemente repasar nuestro repertorio de chistes, existen unos estereotipos que identifican a un pueblo, una raza o una nación. Estos estereotipos son la mayoría de las veces fruto del convencimiento de que nuestra cultura, lengua o país es mejor que los de los otros y en otros casos son el fruto de una mera repetición de algo oído a nuestros parientes o amigos más cercanos, de manera que se integra en el acervo popular como una verdad inmutable y así creemos que los ingleses son sucios, los cubanos despabilados, los alemanes cabezas cuadradas, los catalanes tacaños, los andaluces graciosos o en nuestras islas vemos que para los grancanarios los palmeros no son de fiar, mientras que para los majoreros los de no fiar son los grancanarios y así hasta el infinito.

Los romanos no fueron diferentes de cualquier otro ser humano y también desperdigaron por sus obras literarias abundante información sobre diferentes pueblos y sobre sus supuestas virtudes y defectos. Veamos algunos ejemplos:

Sobre los hispanos: Un solo hombre liberó a Hispania de éste vínculo mediante un plan más astuto que leal. Abelux, un noble hispano, antes leal a los cartagineses, después **había cambiado su lealtad como la Fortuna, lo que muchas veces es propio de la manera de ser de los nativos**. Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 22.22.6.-7

Sobre los cartagineses: Cuando persuadió a aquel hombre que **carecía de la astucia característica de la raza púnica**, marchó en secreto por la noche en dirección a los puestos de guardia enemigos y reuniéndose con algunos soldados auxiliares hispanos fue conducido por ellos ante Escipión. Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 22.22.15.

Sobre los britanos y los galos: En general es verosímil para el que así lo considere que los galos ocupasen la vecina isla; se pueden reconocer sus ritos y sus **creencias propias de las supersticiones**; la lengua no es muy diferente; **la misma audacia para desafiar los peligros y el mismo miedo para escapar de ellos cuando se les presentan**. Los britanos, con todo muestran más fiereza, porque no los ha ablandado aún una paz prolongada (...) Los britanos obedecen rápidamente las levas, los impuestos y los deberes asociados al imperio, si no sufren injusticias: éstas las soportan de mala manera, pues fueron vencidos **para obedecer, pero no para ser esclavizados**. Tácito, *Agrícola* 11.4-13-1.

Sobre los germanos: Me adhiero a la opinión de éstos que piensan que los pueblos de Germania no están degenerados por matrimonios con ninguna de las otras naciones y han logrado mantener una raza propia, pura y semejante sólo a sí misma. De ahí que sus rasgos, en lo que es posible en un grupo tan numeroso, sea la misma para todos: **ojos fieros y azules, cabello rubios, cuerpos grandes y capaces sólo para la guerra, pero que no tienen el mismo aguante para la fatiga y el trabajo, y**

**aún menos para la sed y el calor; sí están acostumbrados al frío y al hambre por su clima y su territorio.** Tácito, *Germania* 4.

Sobre los belgas: **Entre todos éstos los más fuertes son los belgas, porque son los más distantes del refinamiento y la civilización de la Provincia,** porque rarísima vez los mercaderes comercian con ellos y les llevan aquellas cosas que contribuyen a para afeminar los ánimos, y porque son vecinos de los germanos que habitan al otro lado del Rin, con los que combaten continuamente. César, *Guerra de las Galias* 1.3.

Como habrán podido apreciar en el conjunto de pueblos bárbaros del norte se insiste en que el afeminamiento de las costumbres trae consigo la docilidad de los pueblo y en el caso de los germanos destaca el canto a la pureza de la raza que luego sería tan cruelmente explotado por el nazismo. Sin embargo, en el caso de hispanos y cartagineses se insiste en aspectos de su carácter –deslealtad y astucia- y no en rasgos físicos.

No hemos dicho nada de los griegos hasta ahora y es que, sin duda, merecen una consideración aparte. Los griegos fueron siempre el prototipo de extranjero, aunque no del bárbaro, por los que los romanos sintieron una admiración muchas veces disimulada y, al mismo tiempo, un cierto desprecio “rústico”. Los griegos llegaron a Roma a través de la Magna Grecia o de la propia provincia y principalmente ejercieron, en muchas ocasiones con la condición de esclavos, como pedagogos. Son numerosos los testimonios de esta actividad y antes como ahora era el descrédito de la actividad docente, de las habilidades docentes y de la escuela pública los problemas más acuciantes de la profesión. Parémonos un instante en estos griegos que ejercían de docentes.

Desde muy pronto los griegos fueron puestos al frente de la formación de los jóvenes romanos de clase alta y allí ejercieron como *ludus litterarius*, *grammaticus* o *rhetor* según fuera avanzando la edad del pupilo. Lo cierto es, que al igual que sucede ahora con los colegios bilingües, los padres consideraban que por el mero hecho de ser griego el pedagogo ya ofrecía suficientes garantías para la educación de sus hijos sin reparar en otros aspectos como bien dice Tácito:

Pero ahora el bebé se entrega a cualquier criadilla griega, a la que se le unen uno o dos de entre los demás esclavos, **la mayoría de las veces los peores e incompetentes para ninguna ocupación seria.** Aquellas almas tiernas y sin cultivar se impregnan al instante de los cuentos y de la gran ignorancia de esa gente y nadie en toda la casa le importa lo más mínimo qué se diga o se haga en presencia del joven dueño. Es más ni siquiera sus mismo padres acostumbran a los pequeños a la honradez ni a la modestia, sino a la lascivia y a la mordacidad, a través de las que, poco a poco, repta la impudicia y el desprecio de lo propio y de lo ajeno. Tácito, *Diálogo de los oradores* 29.1-2

Dentro de esta formación privada, no faltaba el alumno que le recordaba a su maestro que, en realidad, él era su patrón y más le valía obedecerle si no quería perder su empleo o su estatus, como podemos leer en un largo pasaje de Plauto, concretamente en *Baquides* 124-170. En cualquier caso quienes no podían recibir una educación en su propia casa iban a las escuelas públicas, de las que dice el emperador Marco Aurelio al repasar los débitos de su vida:

De mi bisabuelo, **que no hay que ir a las escuelas públicas** y el haber tenido en casa buenos profesores, y el haber comprendido que para estos asuntos hay que gastar sin miramientos. Marco Aurelio, *Meditaciones* 1.4.

Esta opinión de Marco Aurelio recoge la realidad de la escuela pública romana en la que la remuneración oficial para los docentes no llegó hasta casi el final de Imperio en el 425 d. C. y en el que las malas condiciones de la docencia con grupos segregados y, al mismo tiempo, unitarios –con diferencias de edad que iban de los 6 a los 14 años- hacían imposible una mínima calidad. A todo ello había que añadir la brutalidad con la que se mantenía la disciplina en estas escuelas y que mereció las críticas de Quintiliano con una alusión, por cierto, al acoso escolar:

Añade que los niños llevados por el dolor y el miedo hace cosas que nos parecen impropias de ellos y que les quiebran el alma terminan y les cubren de vergüenza. **Si hubo poca preocupación en averiguar las buenas costumbres de sus vigilantes y maestros**, me da cierto pudor mencionar las infamias cometidas por unos hombres amparados en su derecho al castigo físico, ni los abusos que el miedo de estos desgraciados niños puede cometer contra otros. Quintiliano, *Instituciones oratorias* 1.3.16-17.

Pero la fama de los griegos no se circunscribió a actividades que podríamos denominar nobles, sino que destacaron en otros aspectos menos edificantes como la prostitución. Efectivamente en la Roma antigua las prostitutas griegas eran muy apreciadas y aunque son numerosos los testimonios que tenemos, les ofrecemos ahora dos: uno vulgar, un grafito procedente de barrio pompeyano del Lupanal que nada tiene que envidiar a los anuncios clasificados de nuestros periódicos y otro literario debido a Marcial.

Éutique, griega, dos ases. Complaciente. (*CIL*. IV, 4592)

Lelia, aunque no vives en Éfeso, ni en Rodas o Mitilene, sino en una casa en el barrio patricio y aunque tu madre, que nunca se maquilló, desciende de los colorados etruscos, y tu rudo padre de Aricia, me agobias con tus: 'dueño mío, miel mía, alma mía,' ¡qué vergüenza! Tú conciudadana de Hersilia y de Egeria. Que estas palabras las escuche una cama, y no una cama cualquiera, sino la que una amante ha preparado para su insaciable amigo. ¿Quieres saber de qué manera habla casta matrona? ¿Es que, cuando te contoneas, puedes ser más cautivadora? Pues, aunque aprendas e imites toda la lujuria de Corinto, sin embargo, Leila, no serás del todo una Lais.

Marcial, *Epigramas* 10.68.

Pero si las mujeres griegas son en Roma el estereotipo de la prostituta, los hombres griegos son tildados siempre como homosexuales. Nuevamente ofrecemos como ejemplo un grafito pompeyano y un epigrama de Marcial.

Isocrise, muchacho, Natal, tu verga, te manda saludos (*CIL*. IV, 1655)

Cuando tú te jactas, Carmenión, de ser ciudadano de Corinto, sin que nadie lo niegue ¿por qué yo, nacido de íberos y celtas y ciudadano el Tajo, soy llamado por ti hermano? ¿Acaso nuestros rostros se parecen? Tú, elegante, vas de un lado a otro con tu cabellera ondulada, yo, desaliñado, con mis cabellos hispanos; tú suave por la diaria depilación, yo con mis piernas y mejillas erizadas; tienes una boca balbuciente y una

lengua débil, para mí que una hija habla más fuerte: no es tan diferente la paloma del águila, ni la fugitiva gacela del fiero león. **Por tanto deja de llamarme hermano, para que yo, Cermenión, no te llame hermana.** Marcial, *Epigramas* 10.65

Hasta ahora hemos visto una serie de estereotipos que en mayor o menor medida han expresado también una serie de prejuicios sobre diferentes pueblos, pues del tópico racial al prejuicio hay una frontera muy débil. Centrémonos ahora en los prejuicios.

Los romanos admiraron Grecia de la que asimilaron sus dioses, elementos de su derecho, su filosofía o adaptaron sus géneros literarios; asimismo, oriente siempre les atrajo con su refinamiento y exotismo. Desde el punto de vista político, el principado de Augusto y la posterior consolidación de la figura del emperador deben mucho a las monarquías orientales. Sin embargo será precisamente la capacidad intelectual atribuida a los griegos y el exotismo sirio los ejes esenciales de los prejuicios de los romanos hacia estos dos pueblos. Así, Juvenal en su sátira tercera nos hace un retrato cáustico de unos y otros

Sobre los griegos: ¿Hay alguien mejor cuando un cómico [griego] representa a Tais, a una esposa o a Dóride que no se tapa con ningún trapito? Parece una auténtica mujer, no un personaje: **dirías que debajo del vientre todo es plano y hueco y a distancia de un tenue surco.** Pero no es que allí sea digno de admiración Antíoco, o Estratocles, o Demetrio con el afeminado Hemón: La nación [griega] es cómica. Si te ríes, se sacude con una carcajada mayor, llora si ve las lágrimas de un amigo, aunque no le duela nada. Si en tiempo frío pides un poco de fuego, él se coge su capa de lana; si dices: “¡qué calor!”, él suda.

Así que no somos iguales. **Es mejor el que siempre, día y noche, puede tomar la personalidad de otro,** dispuesto a aplaudir y a alabar si el amigo eructó con elegancia, si orinó bien o si el orinal de oro resonó al girar. Además, **nada hay sagrado ni a salvo de su aparato:** ni la dueña del hogar, ni la hija virgen, ni su novio imberbe, ni el hijo antes decente. Si no obtienen nada de éstos, se tiran a la abuela de su amigo. Quieren saber los secretos de las casa y así ser temidos. Juvenal, *Sátiras* 3.93-113

Sobre los Sirios: Me apresuraré a confesarte qué gente es ahora la más aceptada entre nuestros ricos y a la que yo especialmente rehuyo. ¡No puedo soportar, oh Quirites, una Roma griega!

Aunque ¿qué parte de esta escoria es griega? Hace ya tiempo que el sirio Orontes desemboca en el Tíber **y arrastró consigo la lengua y las costumbres y las cuerdas horizontales con el flautista y tambores extranjeros y jovencitas obligadas a prostituirse junto al circo.** Id allí quienes gustéis de estas ramerías extranjeras con sus tocados de colores.

Aquel campesino tuyo, Quirino, se viste con la toga del parásito y lleva en el cuello embadurnado de ceroma la medalla de los juegos.

Éste dejó la alta Sición, otro Amidón, éste Andros, aquél Samos, el de más allá Trales o Alabanda: todos se dirigen a Esquilino o a la colina [Viminal] que toma su nombre del mimbre, **almas de grandes mansiones y de futuros amos.** Ingenio rápido, audacia sin límites, respuesta pronta y más torrencial que la de Iseo. Di, ¿quién crees que es áquel? Consigo nos trajo a cualquier hombre: a un gramático, a un rétor, a un geómetra, a un pintor, a un masajista, a un augur, a un equilibrista, a un médico, a un adivino: de todo entiende el griegecillo muerto de hambre. Mándale que vaya hacia el cielo e irá. **En resumen: no era moro, ni sármata, ni tracio el que**

**cogió las alas, en realidad había nacido en el centro de Atenas.** Juvenal, *Sátiras* 3.58-81

En el primer texto destaca el aspecto andrógino, la lascivia y la falsedad de los griegos, en el segundo, la crítica a nuevas culturas, la volubilidad de los sirios y el deseo de todos los extranjeros de ser griegos aún cuando no lo sean; pero a nuestro juicio este texto da un paso más y se sitúa en el ámbito de la xenofobia desde el momento en el que critica que los extranjeros son ahora los amos, los dueños. Desde siempre el discurso xenófobo ha incluido entre sus tópicos la idea de que el extranjero nos roba lo nuestro y, al final, ellos tienen el poder y nosotros les obedecemos. Este tópico del nativo indigente y el extranjero rico es el que explota Marcial en uno de sus epigramas:

¿Esto te parece justo, Fortuna? Un ciudadano no de Siria o de Partia, ni un caballero surgido de los capadocios vendidos públicamente, sino un nativo de la plebe de Remo y Numa, amigo inofensivo, honrado, amable, docto en una y otra lengua, cuyo único, pero gran defecto, es ser poeta, **Mevio se hiela con una capucha oscura, el mulero Incitato resplandece con una púrpura.** Marcial, *Epigramas* 10.76.

Por último, como conclusión de esta primera parte, hemos de decir que al igual que los romanos consideraban que los bárbaros se afeminaban con el contacto con la civilización y por tanto eran más débiles, también el lujo afeminaba a los romanos y ha contribuido a su debilitamiento como pueblo. En esta línea deben leerse los siguientes versos de Juvenal.

Ningún crimen ni maldad libidinosa falta desde que murió la pobreza romana. Por eso se extiende por estas colinas Síbaris, por ello no sólo Rodas y Mileto, sino incluso Tarento coronada, petulante y borracha. El cochino dinero fue el primero que nos trajo costumbres exóticas, **las afeminadas riquezas quebraron con un estúpido lujo costumbres seculares.** Juvenal, *Sátiras* 6.295-300.

## **POLÍTICA Y XENOFOBIA**

Un elemento esencial en todo conflicto bélico es infundir a la ciudadanía el miedo al otro. El ciudadano tiene que sentir que, si no toma las armas, su modo de vida, su dios, su patria indefectiblemente desaparecerán. Asimismo, ese miedo debe estar localizado en un individuo, alguien que encarna todos esos peligros y que hay que eliminar. Estas afirmaciones nos deben resultar muy familiares y así desde 1980 hasta nuestros días Gadafi, Sadam Hussein u Osama Ben Laden han respondido a este estereotipo. Estas tácticas son muy poco interculturales, pues mezclan la geoestrategia con la cultura confundiendo a propósito y creando nuevos estereotipos muy difíciles de superar. En la actualidad, un ejemplo de este estereotipo sería el que todo árabe es un terrorista suicida en potencia.

Los romanos también hicieron uso de estas tácticas y así en largos conflictos bélicos centraron sus odios en un individuo. Un primer ejemplo es la figura de Aníbal Barca de la que Tito Livio nos dice:

Gravísimos vicios igualaban las virtudes tan grandes de este hombre: **una crueldad inhumana, una perfidia peor que púnica, nada de verdad, nada de integridad, ningún temor a los dioses, ningún respeto por lo jurado, ningún escrúpulo religioso.** Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 21.4.9.

En efecto, Livio ha destacado previamente sus dotes como general, pero sus vicios son la ausencia de *humanitas, fides, verum, pietas, deum metus, ius iurandum* y *religio*, es decir, que con Aníbal nada de la esencia de lo romano queda, si Aníbal vence la Roma de nuestros antepasados muere. No es de extrañar, pues, que cuando se quería asustar a un niño en Roma se le dijera: *Hannibal ad portas*.

Aunque Aníbal fue para los romanos el hombre que casi acaba con Roma, el mayor ejemplo de manipulación histórica a través de los prejuicios culturales quizás fuera la justificación de la guerra ilegal de Augusto contra Marco Antonio y Cleopatra.

El 1 de enero del 32 a.C. cesaron los poderes de los triunviros, pero la realidad era que la ruptura entre Marco Antonio y César Octaviano, se había producido ya mucho antes. Ese día en el senado los cónsules electos acusaron a Octaviano de traición y éste tras expulsarlos junto con sus partidarios a punta de puñal, leyó el testamento de Marco Antonio, obtenido ilícitamente. En éste Marco Antonio pedía ser enterrado en Alejandría y cedía sus concesiones, económicas y políticas, a Cleopatra. Ante esta evidencia de traición a Roma, Octavio se hizo jurar fidelidad en Italia y las provincias occidentales. Antonio, por su parte, se garantizó la lealtad de las tropas romanas a su mando que eran mucho más numerosas que las de Octaviano. La guerra civil es inevitable.

Antonio tenía el grueso de sus tropas en Grecia, pero incapaz de desembarcar en Italia, no sólo por la dificultad que entrañaba superar las defensas costeras, sino porque llevar a Cleopatra allí era confirmar las acusaciones de que quería someter Roma al poder de Egipto. Estas indecisiones dieron un margen de tiempo muy importante a Octaviano y al general Agripa. Octaviano desmarco en el Epiro y Agripa tomó Corinto. Los soldados de Antonio comienzan a desertar pasándose a Octaviano. Finalmente y por insistencia de Cleopatra, Antonio se decide a presentar batalla frente al promontorio de Accio. Antonio intentó abrir una brecha en la línea enemiga pero en el momento decisivo de la batalla Cleopatra huyó con su flota y Antonio, en vez de permanecer al mando de la suya, huyó tras ella.

Sin un jefe que la dirigiera la flota de Antonio fue derrotada y la infantería se retiró hacia Macedonia donde finalmente se rindió a Octaviano. Mientras Antonio pasaba en Alejandría el invierno del 31 y el 30 sin apenas margen de maniobra Octaviano reforzó su poder hasta que finalmente en el verano del 30 atacó Egipto por Oriente y Occidente. Frente a Alejandría el ejército de Antonio se pasó al de Octaviano. Antonio se dio muerte con su espada y Cleopatra se suicidó con una serpiente, en uno de los episodios mejor conocido y más popular de la historia de la Antigüedad. Octaviano mandó matar a Cesarión, hijo de Julio César y Cleopatra, y a Antilo, hijo mayor de Antonio, mientras que los hijos de Antonio y Cleopatra los entregó al cuidado de su propia esposa Livia. Ya no quedan más herederos legítimos de César que él mismo. El 1 de agosto del 30 a.C. Octaviano entró, vencedor, en Alejandría.

Esto es lo que conocemos de la Guerra de Accio, pero lo conocemos a través de autores romanos que pusieron su cálamo al servicio de Octaviano o de sus sucesores. Pero, en realidad, esta gran victoria de Octaviano fue poco más que una escaramuza naval rápidamente decidida a su favor por la pericia de Agripa y la indolencia de Antonio. Si se me permite un símil anacrónico no fue en absoluto un Trafalgar. La historia de este episodio nos ha llegado, en definitiva, en la versión de los vencedores:

Rompió su alianza con Marco Antonio, siempre dudosa e incierta y reeditada a duras penas con varias reconciliaciones; **No mucho después lo venció en un combate naval junto a Accio pero se prolongó la contienda hasta tarde que ya vencedor pernoctó en su nave.** De Accio se retiró a Samos, hacia sus cuarteles de invierno. Suetonio, *Vida de los doce Césares*. Augusto 17

¡Qué escueta noticia en una biografía sobre Augusto! Si esta fue la gran victoria ¿cómo es que no se amplía y detalla la misma? En nuestra opinión el silencio o más bien este pasar de puntillas de Suetonio es muy elocuente.

La versión oficial de la Guerra de Accio es tan sencilla y coherente, que resulta realmente sospechosa. Se presenta como una guerra justa en defensa de la libertad y de la paz contra un enemigo extranjero: un romano degenerado que trataba de someter Roma y su imperio al poder de una reina de Oriente. Sin embargo, lo cierto es que Octaviano había dado un golpe de estado, tras el que había desmantelado el sistema político republicano: destitución de los cónsules y expulsión de la mitad del senado. Además, había cometido un grave acto de impiedad al leer el testamento de Antonio.

Para Octaviano era imprescindible mostrar que Antonio era un agresor, un peligro para Roma y para ello figura de Cleopatra era fundamental. Así, Octaviano y sus partidarios presentaron a Cleopatra, en palabras del poeta Horacio, como una *fatale monstrum*:

Ahora hay que beber, ahora con pies libre bailar, ahora era el momento, camaradas, de adornar el cojín de los dioses para los convites de los salios.

Antes de hoy era un crimen sacar el Cécubo de las añejas bodegas mientras una reina preparaba ruinas demenciales para el Capitolio y funerales para nuestro imperio al frente de un rebaño contaminado con el mal de los hombres impotentes, incapaz de moderar cualquier pretensión y ebria de buena suerte.

Pero calmó su locura una sola nave que apenas pudo escapar de las llamas y su mente que el vino Mareótico guiaba la devolvió César a unos temores auténticos, persiguiendo con sus remos a la que volaba desde Italia –como el gavilán a la débil paloma o como el rápido cazador a la liebre en los niveos campos de Hemonia- para encadenar a aquel **funesto monstruo**. Pero ella deseando morir con más decoro ni tuvo el miedo propio de las mujeres a la espada ni buscó orillas ocultas con su rápida flota; así con rostro sereno se atrevió a contemplar el derruido palacio y, valiente, a tocar las crueles serpientes para absorber el negro veneno en su cuerpo, por esta muerte voluntaria más soberbia, pues ella, una mujer en absoluto humilde, no soportaba la idea de ser conducida, sin privilegios, en los crueles barcos liburnos a la soberbia cabalgata triunfal. Horacio, *Odas* 1.37

Cleopatra planeaba una guerra contra Roma en la que ella se alzaría como emperatriz del mundo y Antonio no era más que su instrumento. Este aspecto era el que había que alimentar en la opinión pública romana para que así pudiese ser manipulada. La guerra de Accio fue contada después como un enfrentamiento entre Oriente y Occidente, como una guerra de ideas, de concepción del mundo, una guerra de civilizaciones, pero todo eso no era más que una gran mentira sobre la que Octaviano Augusto edificó su poder absoluto

Los grandes poetas del momento se pusieron al servicio de la historia oficial y así leemos en sus obras testimonios como los siguientes:

¿Cuándo, feliz por la victoria de César, beberé contigo, Mecenas dichoso –y sea grato a Júpiter-, bajo el techo de tu gran palacio el Cécubo reservado para las fiestas, haciendo sonar una lira mezclada con las flautas una canción, ésta con aires dorios, aquéllas con bárbaros, como hace poco, **cuando el caudillo hijo de Neptuno, empujado por el oleaje, huyó en sus naves quemadas, tras haber amenazado Roma con unas cadenas que, como amigo, había quitado a pérfidos esclavos?**

**El romano, ¡ay! –vosotros hombres del mañana lo negaréis-, esclavo de una mujer, lleva la empalizada y las armas como un soldado y es capaz de**

**esclavizarse a eunucos llenos de arrugas; y entre las enseñas militares el sol contempla el indecente dosel; contra éste los galos, cántando a César, lanzaron sus dos mil caballos relinchantes, y las popas de las naves enemigas, virando rápidas hacia la izquierda, se ocultan en el puerto. ¡Sí, victoria!** ¿Tú retrasas los dorados carros y los bueyes sin yugo? ¡Sí, victoria! tú nos has devuelto a un general no equiparable al de la guerra contra Yugurta, ni al Africano a quien su valor le erigió un sepulcro sobre Cartago.

Vencido por tierra y por mar, el enemigo cambió su túnica púnica por otra fúnebre. Horacio, *Epodo* 9.1-28

En el centro las bronceadas escuadras y la gran guerra de Accio aparecían y Leucate entera podías ver hirviendo con Marte en formación y las olas resplandecer en oro. **Aquí César Augusto guiando a los ítalos al combate con los padres de la patria y el pueblo, con los Penates y los grandes dioses,** a pie firme en la alta popa, al que las felices sienas le despiden llamas gemelas y la estrella de su padre parte de su cabeza.

En otra parte Agripa con vientos y dioses favorables, capitaneando orgulloso la flota, a quien las sienas rostradas le brillan con la corona naval, soberbia insignia de la guerra.

**Allí, Antonio con tropa bárbara y con diferentes armas, vencedor sobre los pueblos de la Aurora y el rojo litoral, Egipto con las fuerzas de Oriente y la lejana Bactra arrastra consigo, y le sigue -¡qué horror!- la esposa egipcia.**

Todos se enfrentaron a la vez y todo el mar sacudido por el bogar de los remos y los puntiagudos espolones. Buscan la alta mar; creerías que las Cícladas arrancadas por el mar flotaban o que altos montes con montes chocaban. Con tan grande empresa los hombres se esfuerzan en las popas almenadas.

Arrojan llama de estopa con la mano y el hierro volador con las flechas, enrojecen los campos de Neptuno con una nueva matanza. **La reina en medio convoca a sus tropas con el patrio sistro, en efecto aún no ve a su espalda dos serpientes. Y seres monstruos propios de dioses multiformes y el ladrador Anubis se levanta en armas contra Neptuno, contra Venus y contra Minerva.** Virgilio, *Eneida* 8.675-670

Incluso los poetas elegiacos ceden a la versión oficial de la guerra contra Marco Antonio. Propertio, en cuya obra leemos abundantes testimonios de una vida dedicada al amor y los placeres, una vida presidida por Baco, Venus y Amor, finalmente se alinea también con las tesis del vencedor. Así en su elegía 3.11 leemos una dura invectiva contra Cleopatra y en la 4.6, nuevamente una descripción de la batalla de Accio, de la que ofrecemos un breve pasaje:

**Ahí se reunieron las ejércitos del mundo:** una mole de pino se levantó en el mar y el ave no favorecía de igual forma a los navíos. **Una flota estaba condenada por el teucro Quirino, y sus lanzas se ajustaban vergonzosamente a la mano de una mujer: aquí la nave de Augusto con la velas llenas de un Júpiter favorable y los estandartes ya expertos en victorias para la patria.** Propertio, *Elegías* 4.6.19-

## LOS EXTRANJEROS Y EL DERECHO ROMANO

Desde el comienzo de la República se desarrolló en Roma un *ius gentium* y, aunque, es difícil saber exactamente a qué respondía este derecho, es probable que en su origen no fuese ni una creación específicamente romana ni tampoco una especie de derecho común a todos los pueblos del mediterráneo. Quizá los romanos denominaban así a las instituciones de pueblos extranjeros, reconocidas, aceptadas y aplicadas por ellos, bien como consecuencia de un tratado o bien fundándose en la *fides*.

En sus relaciones con los extranjeros, los romanos no aplicaban, evidentemente, las formas del Derecho romano. Estas relaciones, sobre todo comerciales, se fundamentaban en la *fides*, pues se valoraba la voluntad de las partes y se tenía en cuenta más el objetivo del acto y su contenido económico que sus formas. En estas circunstancias la noción de *fides* sufrió cierta modificación pues ahora ésta debía implicar un deber de protección y de que era en sí misma era un valor moral. Esto es lo que los romanos calificarán como *bona fides*. Dentro de esta perspectiva, se aplicará a los contratos fundados en la relación de confianza personal, habida cuenta de la buena conducta que normalmente debe ser propia de un ciudadano. Esta tendencia se acentuó tras la creación del pretor peregrino, que estaba encargado únicamente de las relaciones entre ciudadanos y extranjeros.

El pretor peregrino sancionaba de una parte el *ius gentium*, que existía hasta entonces a título consuetudinario, y, por otra parte, sistematizaba los contratos y procedimientos empleados, todo ello a través de su edicto. Por último, el pretor peregrino hizo entrar progresivamente este *ius gentium* en el seno mismo del derecho romano mediante la adopción por el pretor urbano de algunos aspectos del *ius gentium*. Esto no debe sorprendernos puesto que el *ius quiritium* (así designando porque designa a los procedimientos más antiguos, respetados y considerados como fundamentales) es también verbal, en cuanto que concede preeminencia a la palabra y a la fórmula; por lo demás, la palabra tenía también un valor mágico en un principio, pero la importancia que se le concede descansa en la idea de la *fides*, esto es, en la confianza que se tiene en los demás ciudadanos y en la buena fe respecto a los otros. Este derecho es, además, principalmente consuetudinario.

Este *ius gentium* rige en el Mediterráneo y su violación resulta incomprensible para un romano, por ello está justificado el asombro de Tito Livio a propósito del asedio de Módena y la violación del *ius gentium*.

Como estuvieran sitiados en Módena y como aquella gente, inexperta en las técnicas para asediar ciudades y muy perezosa para las tareas militares, se sentaba inactiva ante las murallas intactas, comenzaron a simular que querían tratar de la paz y los embajadores, convocados por los jefes de los galos para parlamentar, **fuieron apresados, no sólo contraviniendo *ius gentium*, sino violando la *fides* que se había ofrecido para esa aquella ocasión**, afirmando los galos que no los dejarían libres si no les enviaban los rehenes. Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 21.25.6-7

Los peregrinos –extranjeros- eran el conjunto de habitantes de las tierras conquistadas o sometidas a protectorado, y no eran ni ciudadanos ni latinos. Por otro lado, quienes vivían fuera de las fronteras del Imperio eran bárbaros.

La condición jurídica de los peregrinos es muy variable, pues depende del tratado impuesto a su país. Se distinguen, en general, dos categorías:

1. Los peregrinos ordinarios. Eran aquellos cuya ciudad no había sido políticamente destruida por Roma y que, por lo mismo, todavía pertenecían a un determinado

cuerpo político (*peregrini certae civitatis*). Éstos no tienen ni el *conubium* ni el *commercium*, salvo privilegio y concesión expresa, y nunca tienen derechos políticos romanos. Sin embargo, estos pueblos obedecen a su Derecho local, tienen derecho a votar en su ciudad y el de ser magistrados en ella. En su relación con los romanos, observan el *ius gentium*, aplicado por el pretor peregrino y por los gobernadores.

2. Peregrinos dediticios. Su ciudad y su país habían sido destruidos desde el punto de vista político y administrativo. Esto le sucedía, generalmente, a los pueblos que resistían frente a Roma. Después de su rendición se privaba a su país de toda vida política y a sus habitantes de su Derecho nacional. No tenían otros derechos que los que le concediera el gobernador. Solo podía utilizar el *ius gentium*, pero éste no contenía apenas nada acerca del estatuto personal. No tenía por ejemplo patria potestad ni el derecho a hacer testamento.

Con Julio César el edicto del pretor, es decir, el programa que el magistrado se proponía desarrollar en el ejercicio de su cargo se dividía en *edictum traslaticium* (parte conservada de la anterior pretura) y *edictum novum* (parte añadida). Ésta última se empleó para una constante adaptación del Derecho a las nuevas circunstancias, formándose un sistema jurídico al mismo tiempo flexible, preciso y surgido directamente de la experiencia. Este sistema constituyó, además, un lazo entre el Derecho romano y el de los pueblos extranjeros, pues, en efecto el pretor peregrino elaboraba también un edicto en el que se regulaban problemas del *ius gentium*. En muchos casos el pretor urbano se inspiró en las reglas del *ius gentium* y las introdujo en su edicto, tomando así el derecho extranjero como fuente de inspiración, todo lo cual condujo a una búsqueda de la *aequitas* y de los principios generales del derecho en la práctica jurídica. Un ejemplo de este tipo de edictos es la carta de Cicerón a Ático en la que le explica su actuación como gobernador de Cilicia, que resume además un cierto desprecio por los griegos y una crítica a la baja estofa de los jueces en Roma:

Sobre el edicto de Bíbulo, nada nuevo excepto aquello de lo que tú me habías hablado en tu carta como “un muy grave precedente contra vuestro orden”. Sin embargo, yo tengo una ‘parecida’ pero más escondida procedente del **edicto para Asia de Quinto Mucio**, hijo de Publio: “excepto si un asunto ha sido llevado a efecto de forma que no sea oportuno mantenerlo de acuerdo con la **bona fides**.”

He seguido muchos preceptos de Escévola, incluso aquél en el que los **griegos consideran que se les ha concedido la libertad de resolver los litigios entre ellos de acuerdo con sus propias leyes**. Por lo demás, el edicto es corto pues consideré que había que hacerlo en dos apartados: uno es el provincial, que incluye finanzas municipales, deudas, intereses, contratos y todo lo relacionado con los publicanos; el otro abarca todo aquello que no puede administrarse bien sin un edicto: las posesión de herencias, la posesión y venta de bienes, la designación de síndicos, cosas todas que se suelen demandar y obtener de acuerdo con un edicto. Un tercer apartado, relativo al resto de la administración de justicia, lo dejé “en blanco”; declaré que sobre este particular mis decisiones se adaptarían a los edictos urbanos; y así administro, hasta hoy a satisfacción de todos. De hecho **los griegos están exultantes porque tienen jueces no romanos. “Sí, charlatanes”, dirás. ¿Y qué más da? Ellos consideran que han conseguido su “autonomía”**. ¡Y los nuestros, creo, tienen gente seria, Turpión el zapatero y Vetio el contratista! Cicerón, *Cartas a Ático* 6.1.15.

En cuanto a las propiedades, en principio, los peregrinos no podían ser propietarios según el Derecho romano, pero con el edicto de los pretores peregrinos y el de los gobernadores se protegió de hecho a los peregrinos, concediéndoles acciones análogas a las que protegían la propiedad romana. El propietario peregrino podía interponer una acción reivindicatoria bajo la ficción de que era ciudadano; podía también utilizar acciones penales para reclamar algo si se le había robado o exigir daños y perjuicios en caso de deterioro. Esta innovación pretoria transformó evidentemente la situación de los peregrinos que ya no carecieron del derecho de propiedad.

A manera de conclusión podemos afirmar con Carcopino que “a medida que el *ius gentium*, es decir, el derecho de los extranjeros, se va modelando según el *ius civile* (derecho de los ciudadanos romanos) y a su vez el *ius civile*, influido por la filosofía, tiende a fundamentarse en el derecho natural, *ius naturale*, se acorta la distancia entre el extranjero y el romano, entre los ciudadanos nacidos en Roma y los emigrantes de todas las provincias del Imperio. De un modo casi constante se producen manumisiones individuales y naturalizaciones masivas que se extienden lo mismo a tropas auxiliares desmovilizadas, que a una colectividad ciudadana extranjera que de ese modo se transforma en colonia honoraria. Nunca antes Roma había tenido un carácter tan cosmopolita. Sea cual fuere el plano social en el que estuvieran integrados, los romanos se ven invadidos no sólo por la marea de inmigración peninsular, sino por una continua afluencia de súbditos llegados de todos los rincones del Imperio, con su propio idioma, sus costumbres y supersticiones.”

## CULTOS EXTRANJEROS EN ROMA

Roma en tanto que estado conquistador traía su cultura y sus instituciones a nuevos territorios, pero, por lo común, aceptaba de buen grado todo aquello bueno que encontrara en cualquier pueblo. Además en el caso concreto de los dioses extranjeros la influencia del concepto romano de *religio* hacía que se introdujeran nuevos cultos en la ciudad dado que los dioses de un pueblo vencido no podían quedar desairados. Así pues, para un romano no es ningún hecho novedoso incorporar nuevos cultos y rituales, siempre y cuando eso no supusiera ir en contra o abandonar los cultos propios. Especialmente durante la segunda guerra púnica se produjeron numerosos contactos con dioses y ritos extranjeros: se consultó el Oráculo de Apolo en Delfos y se hicieron sacrificios humanos. Sin embargo, tras la retirada de Aníbal se intentó volver a los cultos habituales tal y como nos cuenta Livio.

El senado dio al pretor M. Emilio el encargo de **liberar al pueblo de estas supersticiones**. Éste leyó el decreto del senado delante de la asamblea del pueblo y ordenó que todo el que tuviera libros de vaticinios o de oraciones o un tratado escrito sobre cómo hacer sacrificios, le presentara esos escritos y cartas antes de las calendas de abril, y **que nadie ofreciera sacrificios en lugares públicos o sagrados según ritos nuevos o extranjeros**. Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 25.1.11-12.

La realidad es que esta dialéctica entre el culto romano y el rito extranjero será una constante en la historia de la religión romana como lo muestran estos dos textos de la biografía de sendos emperadores:

Adriano se preocupó con especialmente de los ritos romanos, pero **menospreció los extranjeros**. *Historia Augusta. Adriano*. 22.10-11.

El terror que suscitó la guerra contra los marcomanos fue tan enorme, que Antonino hizo llamar sacerdotes de todas partes, **practicó ritos extranjeros y purificó Roma con sacrificios de todo tipo**; como por estos hechos se hubiese retrasado su salida para comenzar la guerra, celebró también durante siete días un lectisternio, siguiendo el rito romano. *Historia Augusta. Marco Antonino, el Filósofo* 13.1-3.

A medida que Roma iba adquiriendo riquezas y comodidades, empezó a olvidarse de la dependencia de los dioses. Los sacrificios y las fiestas religiosas quedaban como ceremonias pintorescas de los colegios sacerdotales, en la que ponían tanta vistosidad como antaño, pero en la que la devoción iba desapareciendo. Sin embargo, ello no suponía que debiera admitirse abiertamente y así Catón logró expulsar a un filósofo griego que enseñaba el desprecio por los dioses. Augusto devolvió esplendor a la antigua religión romana y nunca se mostró partidario de la introducción de ritos extranjeros, pero pudo más la pujanza de los nuevos dioses llegados de Oriente que su empeño. La atracción que ejercía Oriente sobre Roma era muy grande: su género de vida, la vistosidad y el colorido de oriente y los misterios de sus religiones iban penetrando pacíficamente. Esta penetración abarcaba sobre todo el campo religioso favorecido por el sincretismo religioso romano que había comenzado en el siglo II a. C. En los misterios los adeptos buscan la unión mística con la divinidad. Cada nuevo dios oriental que llega, viene con el bagaje de sus misterios y, además, está de moda recibir la iniciación en el mayor número posible de religiones, para lograr la verdad absoluta.

Por otro lado, los grandes conquistadores de Oriente, Pompeyo, Lúculo, Trajano, respetaron sus formas de vida y sus manifestaciones religiosas. Los magistrados, los soldados, los comerciantes, los esclavos procedentes de Oriente fueron difundiendo en los romanos unas creencias y ritos que no solamente prometían el bienestar del mundo, sino la vida eterna y todo esto sucedía a finales de la República, cuando el racionalismo filosófico había llamado la atención sobre la irracionalidad de la religión romana y de la fantástica mitología griega.

Los principales cultos orientales recibidos en Roma fueron los de Cibele y Atis, Isis y Mitra, a los que dedicaremos un breve apartado.

Los cultos a Cibele y Atis y el rito del *taurobolium* se introdujeron en Roma a fines de sg. III, pero adquirieron su mayor esplendor durante el reinado de Domiciano y Trajano. Catulo dedicó su poema 63 a Cibele y Atis, de que señalamos estos versos en los que se hace referencia al segundo día de los ritos –el día de la sangre– en el que los sacerdotes se castraban y, tras una fiesta enfervorizada, comenzaba una vigilia de ayuno hasta el nuevo amanecer en el que se celebraba el día de la alegría por la salvación del dios.

Tan pronto como **Atis, falsa mujer**, cantó a su comitiva, **El cortejo, al instante, comienza a aullar** con lenguas temblorosas, resuena el ligero tambor, retumban los cóncavos címbalos, con pie presuroso el veloz coro se dirige hacia el verde Ida.

Al mismo tiempo, **furibunda, jadeante, marcha errática Atis por bosques sombríos con el tímpano en la mano**, como indómita novilla que evita el peso del yugo: rápidas siguen las galas a su guía de pie veloz. Así, cuando desfallecidas tocaron el templo de Cibele, **cogen el sueño tras el enorme esfuerzo sin alimento**. Catulo, *Poesías* 63.27-36

Mitra, identificado con el *Sol Invictus* dada su celebración el solsticio de invierno, era presentado como un dios leal, justo, santo y casto, que amaba la verdad y odiaba la mentira.

Sus seguidores debían seguir estas virtudes y a su muerte Mitra juzgaba sus actos para ver si eran dignos de la buenaventura prometida. Este culto fue sumamente sugestivo para los romanos porque explicaba el origen del bien y del mal; hacía la promesa de una felicidad eterna a partir de la honradez del individuo y no del capricho del hombre. Su religión consistía en una serie de iniciaciones místicas en las que se iba aumentando de nivel hasta llegar al séptimo, pero aún hoy nos es bastante desconocido este culto porque su doctrina y su ceremonial era celosamente guardado por sus sacerdotes. Esta religión que llegó desde Siria de la mano de legionarios, comerciantes y esclavos, compitió con el cristianismo como religión hegemónica y de hecho en Tertuliano encontramos el mayor número de referencias a ella. Dentro de su expansión por el imperio encontró un gran eco en la Hispania Romana especialmente en la Bética y la Lusitania, en dónde abundan los testimonios arqueológicos.

Por último, el culto a Isis ya existía en el sur de Italia, pero fue a partir del contacto entre César y Cleopatra y de sus largas estancias en Roma cuando se le dio un gran impulso. Aunque en ocasiones sus templos fueron derribados y sus cultos prohibidos por Augusto su expansión continuó y con Calígula recibieron su reconocimiento oficial. El culto a Isis tuvo especial influencia entre las mujeres romanas debido a los siguientes aspectos: La diosa se presentaba como diosa de la fertilidad de la tierra y productora de medicinas; protegía en los partos y en las enfermedades derivadas de éste; exigía días de purificación lo que servía de pretexto para rechazar a algún hombre y, por último, comúnmente sus templos eran lugar de citas amorosas.

Tenemos en la literatura latina abundantes testimonios sobre el culto y las atribuciones de Isis y no sólo en *El asno de oro* de Apuleyo sino en la elegía amorosa. Así Ovidio en *Amores* 2.13 pide a Isis, protectora de los partos, que cuide de Corina después de su aborto. En otros textos encontramos referencias a la castidad de las mujeres o a los amores furtivos en su templo tal y como leemos en los siguientes ejemplos:

¿De qué me sirve ahora, Delia, tu Isis, de qué aquellos sistros tañidos tantas veces por tu mano, o de qué, mientras cultivaste piadosamente los ritos sagrados, ser purificada –lo recuerdo- y **dormir sola en un casto lecho**? Ahora, diosa, socórreme – pues **que puedes curar lo muestra** las muchas tablas pintadas en tus templos-. Tibulo, *Elegías* 1.3.23-28.

Si se le hace tarde a tu dueña, para que no te canse una larga espera, puedes roncar poniendo la frente sobre el pecho. Y **no preguntes qué puede estar ocurriendo en el templo de Isis**, la vestida de lino, ni temas los curvos teatros. Ovidio. *Amores*, 2.2.24-26.

A modo de conclusión quizás deberíamos preguntarnos si lo que conocemos como romanización de las provincias e influencia oriental en Roma no son las dos caras de un mismo fenómeno: la globalización del Mediterráneo.

En efecto, en todas las provincias el centro político, económico, judicial y religioso debía ser una ciudad y ésta debía estar calcada de Roma. Al mismo tiempo, el pensamiento y las instituciones romanas habían de penetrar en las provincias. La romanización de las aristocracias; las viviendas y explotaciones rurales concebidas según el modelo romano; la ciudadanía; la moneda y el Latín fueron elementos principales de la romanización. Aunque en las provincias se usaron diversos sistemas jurídicos en todos se tendió a ofrecer siempre una solución romana de manera que su Derecho terminó por imponerse, dado su carácter universal

y práctico. Por otro lado, ese carácter específicamente romano se vio al mismo tiempo compensado por la influencia helenística y oriental, que se manifestó no solo en el terreno religioso e intelectual, pues, por ejemplo, el sistema del presupuesto del estado se copió de Egipto y la hipoteca del derecho griego. Desde un punto de vista estrictamente político no podemos olvidar que el carácter del principado se verá alterado por las ideas orientales sobre la Monarquía.

Por último, también el *ius gentium* cambia de carácter como consecuencia de la elaboración de los juristas, convirtiéndose esencialmente en el derecho de todos los pueblos, en una especie de Derecho común, que contiene instituciones reconocidas por todos. Pero ya no es tanto el Derecho que regula las relaciones entre ciudadanos y extranjeros, sino más bien el Derecho de los peregrinos habitantes del Imperio, pero no ciudadanos.

En definitiva, el Mediterráneo se identificó con Roma y no había presente ni progreso fuera de ella. Roma diluyó las fronteras locales con su ejército, su ley, su lengua y su moneda y así convirtió el Mediterráneo en una Roma global, en una aldea global.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blánquez, J. M<sup>a</sup>., *Historia de las religiones antiguas : Oriente, Grecia y Roma*. Madrid: Cátedra, 1993.
- Cairns, F., "Propertius and the Battle of Actium", T. Woodman – D. West (ed.), *Poetry and Politics in the Age of Augustus*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984, pp 129-168.
- Carcopino, J., *La vida cotidiana en el apogeo del Imperio*. Madrid: Temas de Hoy, 1989.
- Contreras Valverde et alii, *Diccionario de la religión romana*. Madrid: Ediciones clásicas, 1992.
- Declareuil, J., *Roma y la organización del Derecho*. México: UTEHA, 1958.
- Ellul, J., *Historia de las instituciones de la Antigüedad*. Madrid: Aguilar, 1970.
- Guillén, J., *Urbs Romae. Vida y costumbres de los romanos. III. Religión y Ejército*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1980.
- Grant, M. *Acient History Atlas 1700 BC to AD 565*. London: Weidenfel and Nicolson, 1989.
- Homo, L., *Las instituciones políticas romanas*. México: UTEHA, 1956
- Newman, J.K., *Augustan Propertius*. Hildesheim: Olms, 1997.
- Olgivie, R. M., *Los romanos y sus dioses*. Madrid: Alianza, 1995
- Paoli, U.E. *Urbs. La vida en la Roma Antigua*. Barcelona: Iberia, 1981.
- Stahl, H-P., *Propertius: "Love" and "War". Individual and State under Augustus*. Berkeley: University of California Press, 1985.
- Syme, R., *La revolución romana*. Madrid: Taurus, 1989.
- Zanker, P., *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza Editorial 1992.
- Wyke, M. "Augustan Cleopatras: Female Power and Poetic Authority", A. Powell (ed.) *Roman Poetry and Propaganda in the Age of Augustus*. London: Bistol Classical Press, 1994, pp. 98-140
- Wyke, M., *The Roman Mistress. Ancient and Modern Representations*. Oxford: Oxford University Press, 2002.